



Foro de Profesionales Cristianos de Madrid. Octubre 2003

EL HECHO RELIGIOSO

Desde la vida pública, desde los medios de comunicación y desde nuestra experiencia profesional directa los cristianos somos cuestionados con frecuencia. En parte esa puesta en cuestión afecta a comportamientos privados; pero en buena parte lo que se critica son comportamientos del colectivo llamado Iglesia; en ocasiones, se cuestiona una acción o toma de postura concreta con la que se discrepa; pero en otras muchas lo que se evidencia es una resistencia o rechazo a aceptar cualquier intervención o toma de postura en la vida pública que se explicita como de origen religioso.

Enumero algunos de los cuestionamientos más frecuentes a la experiencia de lo religioso:

-cuestionamiento que deriva de comportamientos neuróticos y/o fanáticos que se auto-proclaman religiosos y que llegan a constituir comportamientos asesinos.

-cuestionamiento de los comportamientos de las personas religiosas y sus instituciones, cuya ética y coherencia se pone en duda especialmente en torno a tres aspectos: la vinculación con el poder, la afición al dinero y el respeto a la castidad.

-cuestionamientos derivados del escaso talante de diálogo que manifiestan algunas confesiones o sectores religiosos.

-cuestionamientos basados en la dificultad, por parte de algunas confesiones, de aceptar la normativa civil común, invadiendo el terreno de lo laico con imposiciones religiosas.

-acusaciones vinculadas al ejercicio de una disciplina interna que olvida la caridad, con frecuencia, y en otros casos reduce la autonomía y dignidad de la persona en beneficio de la obediencia.

-cuestionamiento, en fin, de la presencia de lo religioso que, según algunas concepciones laicistas restrictivas, debería ser exclusivamente una experiencia privada sin mayor trascendencia en lo público.

No todas las cuestiones enumeradas afectan a la vida de los católicos por igual; ni todas tienen la misma gravedad. Aunque muchas de ellas afecten más a otras confesiones que a la misma Iglesia, los católicos, tenemos motivos para sentirnos cuestionados por esas acusaciones. Pero, también tenemos razones poderosas para no aceptar que, de esas críticas, se derive un rechazo general de lo religioso, una condena al ostracismo de cualquier expresión de fe o la eliminación del panorama público de una concepción trascendente del hombre.



¿Qué parte de verdad hay en esas acusaciones? ¿Tenemos que defendernos antes ellas? ¿Si es así, cuáles son nuestros argumentos, sean religiosos, sociológicos, éticos o políticos para afirmar la validez de nuestra experiencia?

Porque, podemos y debemos aceptar las críticas, incluso como un beneficio; pero no podemos resignarnos a no dar testimonio. Y desde ese doble convencimiento, respetuoso por un lado con la esencia de la experiencia religiosa y por otro con la necesaria aceptación del pluralismo y de la laicidad, nos preguntamos cuáles son los límites por ambas partes: ¿qué tenemos derecho a exigir los cristianos o los creyentes a una sociedad laica desde el punto de vista de la vivencia y expresión de nuestra fe? Y ¿qué límites puede ponernos esa sociedad desde el respeto a las normas básicas de convivencia que nos hemos dado?

Para comenzar a respondernos a nosotros mismos, nos parece necesario reflexionar sobre qué es el hecho religioso. Nos ayudará a dar mejor razón de nuestra esperanza, dando a la vez razones; y a facilitar el debate social en torno a un tema en el que opiniones razonadas y respetables se mezclan con otras más infames.

1. Experiencia personal

El hecho religioso es ante todo una experiencia personal e intransferible: la experiencia de fe de una persona, su respuesta individual al llamado de Dios. En todas las religiones hay una revelación que nos llega, ante la que el hombre responde mediante un acto de fe y confianza.

El hecho religioso es, ante todo, esa experiencia de fe, de encuentro, respuesta libre a una llamada de la divinidad. Es un acontecimiento de conciencia, que se vive en el núcleo irreductible de esa individualidad.

En el cristianismo, esa revelación es la de que Dios está con nosotros, nos ama y nos salva, a todos y cada uno de los hombres y a la humanidad en tanto que tal, y ha expresado esa salvación a través de Jesús (Enmanuel, Dios con nosotros).

Para los cristianos, Jesús es el camino hacia Dios. Por eso, ser cristianos es tratar de parecerse lo más posible. Actuar como él lo hizo, como recuerda la epístola a Santiago: “la religión pura e inmaculada ante Dios Padre es visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones y conservarse sin mancha en este mundo... qué le aprovecha, hermanos míos, a uno decir “Yo tengo fe” si no tiene obras”... Como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta”. (Sant 1,27-2, 14-26)

La fe cristiana es una fe activa, que cambia el mundo; el cristiano interviene en el mundo para hacerlo más parecido al reino de Dios.



Pero esa intervención social, para el cristiano, se ancla en lo hondo de la experiencia religiosa que nos cambia desde dentro, nos “convierte”. Sólo si nosotros mismos cambiamos, seremos capaces de cambiar el mundo.

La experiencia religiosa no es activismo solo; tampoco es cumplir un ritual o vivir momentos fuertes de espiritualidad. Todo eso es necesario, pero lo que define la originalidad de la experiencia cristiana es que es una experiencia total, que compromete la totalidad de la persona, que progresa de forma singular en cada creyente en la medida en que el trata de comprender lo que vivió Jesús y abre su espíritu a la misma misión que él realizó.

“Este camino es el único que compromete la totalidad del hombre y que por lo mismo es digno de él y está hecho a su medida”. Son palabras de Marcel Légaut, un laico francés, catedrático de matemáticas, que decidió abandonar su cátedra, se hizo pastor, y ya bastante mayor, tras haber criado a sus hijos, comenzó a escribir. En su obra no hay citas. Es la reflexión que deriva directamente de su experiencia espiritual. Aunque su confesión es la de un gran creyente y hombre de Iglesia, hace una lectura sin complacencias de la historia de la Iglesia, y señala dos grandes causas para la crisis de la fe: la debilidad o miseria de la experiencia personal profunda de los cristianos, más preocupados de afirmar creencias que de reflejar una fe viva; y los pecados de una institución, la Iglesia, con frecuencia más ocupada en mantener normas y ritos, en lograr la obediencia, que en promover esa búsqueda personal; religión de autoridad frente a religión de llamada.

“La fe en Jesús prolonga y sostiene la fe en sí mismo. El discípulo se adhiere a Jesús en el mismo movimiento que le hace adherirse a sí mismo. Una adhesión así es propiamente adoración por su totalidad envuelta en la noche, por su disponibilidad sin límite y por su inmóvil actividad”

“La fe en sí mismo es la afirmación incondicional, por parte del adulto, del valor original de su propia realidad tomada en sí misma, independientemente de su pasado y de su porvenir... La fe en sí mismo es distinta de la confianza en uno mismo. La confianza en uno mismo es inicial, espontánea y no pide ninguna interioridad. La toma de conciencia propia de la fe en sí mismo es, por el contrario, una meta. Constituye una promoción de lo humano para todo hombre en busca de su humanidad”.

En ese sentido, Légaut entronca fuertemente con la experiencia religiosa definida por los místicos: “Porque el encuentro con Dios tiene lugar del alma en el más profundo centro” en palabras de San Juan de la Cruz, “pero el hombre puede instalarse en la superficie de sí mismo, en la dispersión de sus quehaceres, en la alineación de una vida volcada hacia las posesiones.” (Juan Martín Velasco, La trasmisión de la fe en la sociedad contemporánea, Sal Terrae, 2002. pg. 92)

“Podemos anunciar mensajes, transmitir doctrinas, inculcar hábitos, formas de conducta y valores. Todo eso tiene su utilidad, pero al servicio de algo fundamental y más



importante... (citando a Rahner) “El agua de todos esos medios tiene que confluir con el agua que mana del centro de la persona. Hay un pozo, un manantial en el interior de la persona con el que tiene que entrar en contacto el agua que viene del exterior. Toda llamada del exterior hecha en nombre de Dios, sólo resulta provechosa si confluye con el agua interior a cada sujeto de la presencia de Dios en él”. (Ibidem, pg. 88)

Juan Pablo II recuerda en la encíclica destinada a los laicos cómo, a pesar del fenómeno del secularismo, no es posible olvidar la exigencia religiosa, inscrita en el corazón del hombre:

“Varias veces yo mismo he recordado el fenómeno de la descristinización que aflige a los pueblos de antigua tradición cristiana y que reclama, sin dilación alguna, una nueva evangelización.

Y sin embargo, la aspiración y la necesidad de lo religioso no pueden ser suprimidos totalmente. La conciencia de cada hombre, cuando tiene el coraje de afrontar los interrogantes más graves de la existencia humana, y en particular, el del sentido de la vida, del sufrimiento, de la muerte, no puede dejar de hacer propia aquella palabra de verdad proclamada a voces por San Agustín: “Nos has hecho, Señor, para Ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que no descansa en Ti”. Así también el mundo actual testimonia, siempre de manera más amplia y viva, la apertura a una visión espiritual y trascendente de la vida, el despertar de una búsqueda religiosa, el retorno al sentido de lo sacro y a la oración, la voluntad de ser libres en el invocar el Nombre del Señor”. (Christifideles Laici, 4)

2. Hecho Público

La fe no es sólo un acontecimiento personal, interior, real sólo para el que lo experimenta; es también un hecho visible, público. Y lo es necesariamente desde una perspectiva cristiana porque:

- Porque la fe se trasmite y se vive siempre en colectividad. Esa colectividad es la Iglesia en el caso del cristianismo. La “tierra nutricia” de la que recibimos la memoria y las palabras para nombrar esta experiencia humana.
- Porque la fe se ha de hacer vida: especialmente en el cristianismo que es una fe en la que Dios mismo se hace hombre, es la religión de la encarnación. No es una experiencia sentimental o mística; por muy importante que sea esa dimensión, la fe en el cristianismo es un llamado a construir un mundo nuevo, un reino de justicia para todos.
- La fe se vive en un momento histórico concreto: en ese sentido, los cristianos de hoy recogemos el testigo de quienes nos precedieron y lo pasamos a otros. Ese proceso nos inserta en la historia de la salvación como un eslabón y nos hace sentirnos en comunión con la Iglesia y por medio de ella con la humanidad entera.



- En ese proceso, los cristianos y la Iglesia, con sus errores y aciertos, han dejado un rastro permanente, visible en el arte, rastreado en la filosofía, en el floclore, en los usos y costumbres, etc. Una herencia muy visible en el mundo occidental. Cuyas manifestaciones sirven hoy a muchos no creyentes para criticar el poder histórico de la iglesia; pero también sirven de base a muchos ateos para defender “lo religioso” por lo que tiene de hecho cultural y antropológico.

La doctrina de la Iglesia y el magisterio recuerdan esa presencia necesaria, desde el “Ay de mí si no predicara el Evangelio!” de la primera Carta a los Corintios, hasta el “Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación” (Mc, 16, 15). El cristiano no puede permanecer en su casa con su verdad oculta, porque tiene algo importante que comunicar: “El hombre es amado por Dios! Este es el simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es deudora respecto al hombre” (Ch L, 33)

Pero, además de esas razones, hoy asistimos a nuevas valoraciones de lo religioso desde el mundo laico. La reflexión más original en ese sentido viene un país laico, el país que inventó la laicidad: Francia.

3. Nuevas valoraciones del hecho religioso

La propia terminología de “hecho religioso” se ha impuesto llegando desde el país vecino. Viene a comprender una consideración de lo religioso como hecho de importancia social, no sólo como experiencia personal. Curiosamente, esa apreciación viene del campo laico. De Régis Debray, pensador y activista francés, ex-compañero del Che en Bolivia, de curiosa evolución ideológica, que ha acabado proponiendo que se cree en la Escuela Superior de Altos Estudios de París una sección dedicada al estudio del “Hecho Religioso”, que debería ser, a su vez, el embrión de un Instituto Europeo en la materia.

En el informe que elaboró por encargo de presidente de la República, se contenía también la recomendación de un Seminario Nacional sobre la Enseñanza del hecho religioso, que se celebró en el otoño del 2002, con participación de gente muy relevante de todas las confesiones junto a los máximos responsables de la educación nacional. El Seminario acabó concluyendo en la necesidad de la enseñanza transversal- en filosofía, lengua, literatura, historia del arte- sobre el hecho religioso en sus diferentes manifestaciones (la palabra, la obra de arte, los sistemas de pensamiento).

La muy laica Francia descubre que es esencial no olvidarse de todo lo que la religión y la experiencia religiosa significa y que ello puede hacerse incluso desde una perspectiva no confesional

Régis Debray mismo, para explicar su aproximación no religiosa a lo religioso, distingue entre lo espiritual y lo religioso: “... lo religioso, distinto de lo espiritual, designa la



convicción interior en tanto que se exterioriza y el sentimiento individual en tanto que se socializa..”

En una entrevista en Le Nouvel Observateur, explica su acercamiento fascinado a lo religioso pero como no creyente:

Pregunta-“En el fondo, usted no cree en Dios sino en lo religioso, en su fuerza y su belleza”

Respuesta-“Tampoco admito que se reduzca lo religioso a la superstición, al obscurantismo, a la guerra. Esto no es más que la mitad del programa. Lo religioso es algo que impulsa a los hombres a vivir, a amar, a entregarse. Cada día estoy más convencido de que la única manera de estudiar al hombre, con todas sus contradicciones, es estudiarlo desde el prisma de su historia religiosa, de su proyección en lo sobrenatural. Si el hombre es un animal más interesante que los demás es porque tiene ilusiones, un pasado, un futuro”. (entrevista traducida en España en Alfa y Omega, 5-6-2003)

Jean Délumeau, Profesor Honorario del Collège de France, considera que “el hecho religioso es un componente mayor de la experiencia humana”

“Imaginemos –dice- que un cataclismo barriera de un golpe todas las arquitecturas, pinturas, esculturas y las obras culturales que la religión en su más amplia acepción a suscitado en el mundo desde hace milenios. ¿No sentiríamos que habríamos perdido una parte importante de nuestras razones para vivir? Más aún, ¿podría la humanidad subsistir si le faltara súbitamente su memoria religiosa?”

“Todavía hoy el componente religioso constituye un hecho mayor a escala mundial. No es sólo una característica de las civilizaciones que nos precedieron sino una realidad presente ante nuestros ojos. Las religiones no son “lenguas muertas”. Por otro lado, un mejor conocimiento de las realidades humanas permite hoy dibujar una silueta del “hombre religioso” que trasciende el tiempo y el espacio. Se trata de una constatación y un logro de la antropología contemporánea”.

Délumeau hace esta afirmación en su intervención durante el mencionado Seminario Nacional sobre la enseñanza del hecho religioso, durante la que, desde una perspectiva histórica y antropológica, añade:

“Se puede afirmar con certeza que lo religioso comienza a constituirse a partir del momento en que nuestros lejanos ancestros quisieron dar sepultura a sus muertos, es decir, 90.000 años antes de nuestra era. Se han encontrado, en efecto, en la región de Nazaret, tumbas que prueban que, en ese periodo, las gentes inhumaban a sus muertos con ritos funerarios. Los animales no tratan de enterrar a sus muertos y el hombre ha merecido verdaderamente ese nombre cuando ha honrado a sus difuntos y buscado ligarse con ellos más allá de la muerte. En consecuencia, desde un punto de vista antropológico, existe un verdadero peligro cuando una civilización olvida a sus muertos y escamotea los ritos funerarios. Las



peregrinaciones, las procesiones, las acampadas, los gestos de oración y los tiempos de silencio son comunes a todas las religiones y desbordan incluso el cuadro de lo religioso institucional hoy como si hubiera una presencia obstinada de lo sagrado. Se constata, en efecto, en Europa un renacer de las peregrinaciones de origen medieval y un poco caídas en el olvido, como la de Santiago de Compostela. Un número no despreciable de los peregrinos que la realizan dicen no ser creyentes pero se aplican al viaje para “tener tiempo de reencontrarse a sí mismos y de darse salud espiritual”.

(...)” No hay que confundir cierto agotamiento de las religiones institucionalizadas con el final de lo religioso mismo”.

4.- Para el cristiano, su experiencia de fe es tanto un hecho público como privado.

No se puede separar uno de otro. Sin la experiencia individual, no tiene sentido el aparato. Pero sin concreciones materiales, la fe no podría expresarse.

Dice Lègaut que el cristianismo, con frecuencia, no favorece la búsqueda de Jesús, porque lo consideramos más en el valor que tiene como hecho visible o público que como experiencia fundante.

Añade que el cristianismo, con frecuencia, en lugar de ser una religión de llamada, en la que las autoridades y responsables invitan al pueblo a realizar su propio camino espiritual, profundizando en la búsqueda y seguimiento de Jesús, es una religión de autoridad, que da más importancia a la afirmación teórica de las creencias y al cumplimiento de las normas que al desarrollo libre y responsable de la propia experiencia religiosa.

Frente a una religión esencialmente colectiva y de normas, propone una religión diferente en la que “conocer a Jesús significa buscarlo, más que definirlo... consiste en esforzarse por impregnarse de su espíritu... consiste en tender a parecerse lo más posible sin tener que imitarlo necesariamente... Esa religión... conduce a los hombres a una inteligencia siempre más honda de quién fue Jesús y quien sigue siendo ahora para los hombres que lo buscan y reciben, lo siguen y lo prolongan...”

Esa religión “progresas de forma singular en cada creyente al tiempo que este se va encontrando a sí mismo...existe más allá de todos los ritos y prácticas piadosas, pues aunque no los excluye, pues encuentra en ellos una ayuda necesaria, no los convierte de medios en fines” (Reflexiones sobre el pasado y el porvenir del cristianismo. Asociación M. Lègaut, 1.999. pg. 28-29)

Sin embargo, el mismo concluye que las deficiencias de la Iglesia no son más que consecuencias de su propia historicidad, de vivir en el tiempo y la historia, y concluye con un llamamiento de fidelidad a ella de “quienes son sus obreros” y deben protagonizar su renovación espiritual profunda..



Pero, aún desde la afirmación de que los cristianos vivimos necesariamente en Iglesia, las deficiencias nuestras y las de la institución justifican que nos aproximemos un poco a la ambivalencia de la experiencia religiosa, que da personalidades excelsas. Pero no siempre. Y conviene, como gente religiosa, que nos preguntemos el porqué.

5.- Una experiencia ambivalente. Liberación y alineación

Basta echar una mirada a nuestro alrededor y a la historia para descubrir la ambivalencia de la experiencia religiosa, de lo que saben especialmente los psicólogos:

“No olvidemos, por lo demás, que por la fuerza de sus motivaciones psíquicas, como por el carácter total y absoluto de sus pretensiones, la religión constituye un potencial de primer grado en la vida de los individuos y de las colectividades. Para su bien o para su mal” (Carlos Domínguez Morano, en la revista Frontera, nº 23. Septiembre 2002)

“La experiencia religiosa, sustentada en las primeras experiencias vitales... permite afianzar de modo estable, elaborado y adulto, la confianza en la existencia... una convicción de que pase lo que pase el balance final de la existencia será siempre positivo. La experiencia de fe se convierte así en una fuente de confianza, de apertura y de aceptación del otro, de disposición amorosa y acogida de la diferencia, de actitud de comprensión y perdón, de esfuerzo por crear lazos de unión, de tarea reconciliadora y pacificadora en los inevitables conflictos”.

Paradigma o culminación de esa experiencia es la de los místicos: “la vertiente mística de la experiencia religiosa testimonia que vivimos una realidad que nos excede y nos recuerda que vivimos envueltos en la densidad del misterio”.

Pero frente al místico aparece también el iluminado. Porque esas mismas experiencias primeras que dan lugar al sentimiento de confianza, en una personalidad no madura pueden cumplir funciones regresivas, llevando al individuo a construirse una falacia de realidad a la medida de sus deseos, hasta el mismo delirio. Eso puede suceder cuando “la experiencia religiosa se desliza desde la esperanza que brota de la fe (una esperanza que es lúcida y valiente para enfrentar y encajar las limitaciones de la existencia) a la ilusión que brota del deseo que no ha madurado... Desde la confianza básica que proporciona una apertura esperanzada a la vida, la experiencia religiosa puede también nutrir, más que ninguna otra formación cultural, la quimera y el delirio... Frente al místico que, sin defenderse de la realidad personal e histórica en la que vive, manifiesta la apertura gozosa a la realidad de dios Padre-Madre, encontramos siempre, ayer y hoy, al iluminado”.

Y, habría que añadir, que frente al profeta (maestro, sacerdote, reformador...), la religión alumbró también al fanático, al falso profeta, al fundamentalista o al inquisidor. Ellos traducen al comportamiento social las mismas ambivalencias de la experiencia religiosa en el plano íntimo.



Los valedores de la religión, por su influencia benéfica en el campo psicológico y social, no pueden sustraerse a las observaciones anteriores, como tampoco los más críticos y hostiles a la religión “pueden negar la hondura de la experiencia de fe y los indudables beneficios que la religión aportó al desarrollo de los individuos y de las culturas”.

6. Dictamen laico sobre Dios

Del campo laico ha llegado recientemente un aval para la experiencia religiosa y una valoración globalmente positiva no ya de la fe sin de sus construcciones institucionales: las religiones.

El filósofo José Antonio Marina, que ha escrito “Dictamen sobre Dios” (Anagrama, 2001), considera, desde una perspectiva filosófica y no creyente, a las religiones como las construcciones que más han contribuido a la historia del pensamiento (“las religiones han sido y espero que continuarán siendo, una protesta de la inteligencia contra la ramplona aceptación de la facticidad”).

Marina no quiere limitarse al positivismo y desde el mismo ejercicio de la inteligencia se pregunta “¿Es mejor vivir bajo el régimen sin esperanza de la razón o bajo el régimen esperanzado de la no-razón? Parece que estamos enfrentados a un dilema cruel: o un conocimiento desencantado o un encantamiento crédulo”.

Para acabar concluyendo en su dictamen que “a partir de la experiencia del mundo material y de sus creaciones y fenómenos, la filosofía puede afirmar la existencia de una dimensión divina de la realidad, fundada en la percepción del existir... es precisamente en la conciencia del ser humano donde se hace presente la dimensión divina de la realidad”.

Defensor de las religiones como creaciones culturales, propone, desde una perspectiva de filósofo no creyente, el ejercicio inteligente de la religión: “Hay modos inteligentes y modos estúpidos de ser religioso. La vida de la inteligencia consiste en corroborar, ampliar, iluminar, criticar, depurar las ocurrencias y experiencias que tenemos. Con la experiencia religiosa sucederá lo mismo que con otras experiencias que tenemos

. Unas veces será supersticiosa, torpe, rebuznante, y otras serían críticamente aceptadas, cuidadosamente aclaradas. También hay experiencias amorosas inteligentes y estúpidas. Dada la importancia que las religiones tienen, es una tarea urgente procurar que la experiencia religiosa sea lo más inteligente posible. Una religión estúpida es inevitablemente un peligro” (Ponencia en el XXIII Congreso de Teología, Sept. 2003).

Acaba proponiendo que las religiones sean sometidas a criterios éticos. En la ética estaría el punto de confluencia o de diálogo posible entre los que él llama “el círculo sagrado y el profano”. Él afirma que es difícil entrar a debatir las afirmaciones del círculo sagrado, en



las que nos movemos los creyentes; eso no quiere decir que sea mentira aquello en que creemos, sino que es una verdad privada, en la medida en que no permite ser compartida ni verificada por los demás. Afirmaciones que pueden no resultarnos aceptables a los creyentes. Aunque su conclusión sí puede ser un punto de diálogo, ya que Marina afirma que la ética es el punto de encuentro necesario entre gente religiosa y no religiosa.

Porque, dice, en el caso de enfrentamiento entre verdad privada y verdad universal, debe prevalecer la verdad universal, aquella que es común a todos; y desde ese principio cabe elaborar una moral universal a la que cooperen también las religiones. La moral es individual, la ética es para todos. Y las religiones mismas deben de someterse a un criterio ético. Propone, como criterio ético de evaluación de las religiones:

1. compatibilidad de su moral con los principios éticos y su aptitud para realizarlos.
2. cercanía a la experiencia religiosa fundacional, más que a la disciplina eclesial.
3. capacidad en la inteligencia para acercar el ser humano a Dios. Sospechar de las religiones que sostienen una corrupción radical de la inteligencia-
4. no someterse a interpretaciones literales de sus libros sagrados.
5. no inmunizarse ante cualquier experiencia crítica en su interior mediante el dogma.
6. pureza de transmisión de la fe, es decir, no empleo de normas coactivas, del miedo como base del adoctrinamiento, información clara, libre discusión y respeto a otras religiones.
7. separación del poder político y rechazo de la fuerza y mecanismos estatales para imponerse.

De este modo la ética, que se origina en la moral religiosa, acaba evaluando ella misma a las religiones.

7.- ¿Qué es la laicidad?

De nuevo podemos recurrir al historiador Jean Délumeau, que junto a otros expertos, hizo importantes aportaciones en el mencionado congreso francés sobre la enseñanza de la religión. Porque, si Francia es la cuna de la laicidad y se plantea ahora colectivamente el fenómeno religioso con ojos nuevos, quiere eso decir que el mismo concepto de laicidad se está dotando de contenidos nuevos. Lo laico tendría una parte o núcleo esencial, que perdura, y otra parte perecedera, expresión de épocas históricas pasadas.

(...) “En Francia, tolerancia y laicidad están ligadas. La palabra laicidad ha revestido al comienzo un significado combativo: nacida al final del XIX, expresó al principio la voluntad de excluir la religión católica del poder político y administrativo. La conclusión de este enfrentamiento fue la separación de la Iglesia y el Estado en 1905. Hoy, para la mayoría de nuestros conciudadanos la palabra “laicidad” no tiene un sentido polémico. Significa, claro, que la religión no debe tratar de controlar el estado, que la elección de una religión o de la no-religión es libre, pero también que el Estado debe crear las condiciones



para permitir a las religiones y a la no religión expresarse pacíficamente en la vida cotidiana y sobre la plaza pública”. (L’enseignement du fait religieux. Les Actes de la Desco. 2003)

En ese mismo foro, y recogido en la misma publicación, Christiane Menasseyre. Decana del Groupe philosophie de l’inspection générale de l’Education nationale, hace aportaciones esclarecedoras sobre el concepto de laicidad:

“La Constitución de la Vª República (1958) en su preámbulo afirma:” Francia es una república indivisible, laica, democrática y social. Garantiza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos sin distinción de origen, raza o religión. Respeta todas las creencias”.

“El poder público se quiere así indiferente a toda determinación particular, sobre todo confesional. Pero indiferencia no significa vacuidad. El ideal laico tiene positivamente por sustancia dos exigencias indisociables: la libertad radical de conciencia fundada sobre la autonomía de cada cual y la igualdad de los hombres, sea cual sea su opción espiritual”.

Esos principios se concretan en una separación entre lo público y lo privado que equivalen, según la señora Mensseyre, a:

-libertad de conciencia, que no es igual a libertad religiosa. Es una libertad de y frente a cualquier opción ideológica o económica. La laicidad no se afirma negando la religión sino la “dominación” religiosa u otra. Se ejerce cuestionando cualquier captación de la cosa pública por intereses ideológicos particulares.

-lo colectivo es común a muchos, mientras que sólo lo público es común a todos. Igualmente, lo privado no equivale a lo individual. Hay asociaciones colectivas, numerosas, que son privadas. La laicidad distingue sobre todo entre lo público y lo privado.

-la ley respeta todas las creencias. El objeto del respeto es el ser humano que practica las creencias, no las creencias mismas, que pueden y deben de ser cuestionadas. El verdadero objeto de respeto es el ser humano en su libertad de creer o no creer. Las creencias sin embargo no son todas igualmente respetables: merecen atención, cuestionamiento y juicio.

Dejando aparte el susodicho seminario, ha que decir que no ha sido el único foro que se ha ocupado en los últimos tiempos de una nueva valoración de lo religioso. Tantas iniciativas ha habido y hay en ese campo que se habla, desde los medios de comunicación, del resurgir de lo católico, de un catolicismo maduro, que se expresa sin complejos y organiza innumerables debates en torno a problemas como el del mal y otros desafíos morales permanentes. Hay, incluso, quien, desde el lado católico, se atreve a evocar la necesidad de firmar un nuevo pacto laico:

“La nación debe interrogarse sobre el lugar ocupado por la laicidad y el hecho religioso. El retroceso de las ideologías, el consumismo, la pérdida de referencias, los repliegues de



identidad propios, la religión como elemento de solidaridad internacional son algunas de las cuestiones que obligan a pensar de nuevo el concepto de laicidad. Para Francia, pero también para Europa y para el mundo, el estatuto y la función de los valores son, en este siglo espiritual, una de las claves de los modelos políticos que están por construir... Debemos ser los motores de una reflexión llevada a cabo desde Madrid hasta Varsovia, de tal forma que todos los miembros de la Unión se planteen preguntas sobre la relación entre los cultos y la acción pública europea” (Arlette Fructus. Le Figaro, traducido por Alfa y Omega, 13-3-03)

Parece iniciarse una nueva era de relaciones mejores con las Iglesias y las creencias, menos complejada y agresiva.

Los 25 años del papado de Juan Pablo II, que se cumplen estos días, no ha hecho más que confirmar su aceptación reconocida, de forma general, como líder espiritual y referente moral; y de ese modo, su aportación a la “visibilidad” de lo religioso. Pero no hay que engañarse sobre el alcance de esa aceptación. En las fechas previas al aniversario, se ha vivido una gran polémica desatada por algo aparentemente simple: la inclusión en el preámbulo del proyecto de Constitución Europea de una referencia a la aportación del cristianismo a las raíces del continente.

8.- Marco legal del hecho religioso

Después de muchas polémicas, la Constitución europea, si no se modifica a lo largo del 2004, en su preámbulo, aludirá únicamente a las herencias culturales y religiosas de Europa que han forjado el valor del respeto al hombre y a la ley; pero no se menciona el cristianismo; tampoco la herencia griega ni el siglo de las luces. Es decir, se hace referencia a los valores pero sin citar procedencia: todos asumimos toda la herencia. Así comienza:

“Nuestra Constitución... se llama democracia porque el poder no esta en manos de unos pocos, sino de la mayoría” (Tucídides, II, 37)

“Conscientes de que Europa es un continente portador de civilización, de que sus habitantes, llegados en sucesivas oleadas desde los albores de la humanidad, han venido desarrollando los valores que sustentan el humanismo: la igualdad de las personas, la libertad y el respeto a la razón,

Con la inspiración de las herencias culturales, religiosas y humanistas de Europa, cuyos valores, aún presentes en su patrimonio, han hecho arraigar en la vida de la sociedad su visión del lugar primordial de la persona y de sus derechos inviolables e inalienables, así como el respeto al Derecho,

En el convencimiento de que la Europa ahora reunida proseguirá por esta senda de civilización, progreso y prosperidad en bien de todos sus habitantes, sin olvidar a los más



débiles y desfavorecidos...” (primeros párrafos del Proyecto de Tratado por el que se instituye una constitución para Europa. Comunidades Europeas, 2003)

No es lo que querían gentes como Cristianos por Europa, que han hecho campaña a favor de la mención explícita de la herencia cristiana, y que afirman que la no mención constituye un tratamiento discriminatorio. Creen que el estado laico o aconfesional no equivale a catalogar la religión como un hecho estrictamente personal sin ninguna incidencia en el ámbito colectivo. “La religión requiere de un reconocimiento institucional positivo y de la definición de condiciones que faciliten su práctica y desarrollo.” (editorial de e-cristians, nov. 2002)

En la misma línea, Mons. Rouco ha insistido muchas veces en que la libertad religiosa no es sólo poder celebrar misa, porque “para evitar que los derechos queden en papel mojado el estado debe emprender actuaciones positivas” (habla de la libertad religiosa o de enseñanza), y añade que a nadie le extraña que el estado promueva la música o colabore con numerosas organizaciones; además, recuerda que aquí se subvenciona todo y que “no es justo que se financie todo tipo de actividades sociales y se diga a los católicos: esto lo tienen que pagar ustedes de su propio bolsillo”. (reseña Alga y Omega 31-7-03)

Se han escuchado otras voces pidiendo que se cite igualmente la herencia judía y árabe. Otros han dicho que si se recogía la herencia cristiana, ¿por qué no citar aquellos aspectos negativos por los que el mismo Papa ha pedido perdón, a saber, la inquisición, persecuciones y guerras, etc? Finalmente, voces muy cualificadas han recordado que en la mayoría de cartas fundacionales, se elige entre una referencia explícita a la tradición religiosa o una mera mención de los valores comunes; ambas opciones son legítimas; más chapucera pareció a los historiadores una opción intermedia que se barajó, en la que se citaba la herencia religiosa sin mención cristiana pero sí se citaba la herencia griega y la del siglo de las luces.

El debate en torno al tema ha tenido el mérito de introducir en el debate social general un tema esencial: el de la presencia y repercusión pública de lo religioso. Pero ha puesto también de manifiesto lo lejanas que están las posturas en ese tema; lo religioso, ni siquiera desde una perspectiva histórica, es objeto de consenso. Cabe pensar que aunque se alcance una fórmula aceptada por todos, la interpretación seguirá estando escindida en torno a la legitimidad de presencia de todo lo religioso en la vida pública. De hecho así sucede en torno a la Constitución española.

El artículo 16 de nuestra Constitución, en línea con otras europeas, establece la libertad de conciencia y culto y la no discriminación por causa ideológica o religiosa:

Artículo 16.



1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.
2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

Pero esa claridad esconde profundas diferencias a la hora de la interpretación. ¿No deberíamos suscribir –preparar al menos- en España un nuevo pacto laico, como se plantea en Francia, que establezca un consenso mínimo en torno a derechos y obligaciones de las personas y entidades religiosas en relación a la vida pública?

9.- Algunas preguntas

Nosotros, como gente religiosa, debemos plantearnos sobre todo, ¿desde qué principios evangélicos debemos defender lo religioso, público y privado?

Y esa es una, la primera pregunta del debate; la siguiente es ¿qué presencia de lo religioso católico queremos en la vida pública?

Retomando el punto de partida, volvemos a preguntarnos ¿qué tenemos derecho a exigir los cristianos o los creyentes en una sociedad laica desde el punto de vista de la vivencia y expresión de nuestra fe?

¿Y qué límites puede ponernos esa sociedad desde el respeto a las normas básicas de convivencia que nos hemos dado?

Podemos seguir planteándonos con Marina si ¿es lo religioso solo una experiencia individual relevante en lo privado, o puede y debe tener legítimamente repercusión en la plaza pública?

¿Sabemos aceptar los creyentes la pluralidad y las críticas? ¿Cómo integrarlas en un debate social enriquecedor para todos?